



“ Formando **nuevas generaciones** con **sello de excelencia** comprometidos con la **transformación social** de las regiones y un país en paz ”

## GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE PROCEDIMIENTO Y REGISTRO DE RECLAMACIONES

**Proceso de Selección de los Integrantes y Miembros de  
las Junta Nacional y Regionales de Calificación de  
Invalidez**



## Instructivo Registro de Reclamaciones

### **Proceso de Selección de los Integrantes y Miembros de las Junta Nacional y Regionales de Calificación de Invalidez**

La lectura cuidadosa y el seguimiento de cada uno de los pasos descritos en el presente instructivo garantizarán al aspirante un registro adecuado de su reclamación. Por ello, se recomienda revisar el documento en su totalidad antes de iniciar el proceso.

El link dispuesto por la Universidad de Pamplona es: <https://www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/> allí encontrará la opción dispuesta para realizar el registro de la reclamación correspondiente a la etapa del proceso.

**Importante:** Las siguientes imágenes corresponden a **ejemplos** desarrollados con fines ilustrativos.

### **Generalidades:**

El aplicativo dispone de dos opciones principales para la gestión de reclamaciones: **Registrar Reclamación y Consultar Reclamación.**

#### **Ingreso al sistema:**

Inicialmente se solicita al usuario validar sus datos personales con el fin de verificar su identidad y permitir el acceso a las funcionalidades disponibles para la gestión de reclamaciones. Para ello, debe ingresar la siguiente información: número de inscripción, tipo de documento, número de documento y fecha de expedición del documento.

Posteriormente, se solicitará al usuario ingresar el código de verificación de seguridad que se muestra en pantalla en ese momento, con el fin de validar el acceso al sistema.



**Módulo de reclamaciones**

**Ingreso y Validación**

<b>Número de Inscripción</b>	4
<b>Tipo de Documento</b>	CÉDULA DE CIUDADANÍA
<b>Número de Documento</b>	6016016205
<b>Fecha de Expedición de Documento</b>	1940 ENERO 1

Por favor ingrese el código de verificación que ve en la imagen

HXYMOT

Refrescar

**Ingresar**

Al ingresar al enlace habilitado para tal fin, el sistema presenta las condiciones y términos que el aspirante debe conocer para formular correctamente la reclamación, de acuerdo con la etapa correspondiente del proceso. Estas condiciones incluyen información sobre los requisitos que deben cumplirse, las consideraciones para el diligenciamiento del formulario y las responsabilidades del usuario al registrar la reclamación. Para continuar con el proceso, el aspirante debe leer cuidadosamente estas indicaciones y luego dar clic en el botón **“Sí acepto”**, lo que le permitirá acceder a las opciones del sistema para registrar o consultar su reclamación.

**Página de ingreso a las reclamaciones/recursos**

**Condiciones para acceder a formular reclamación contra la Publicación de la Lista de Admitidos y No Admitidos**

Señor concursante, para presentar su petición tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- Se recomienda revisar las disposiciones aplicables a esta prueba, establecidas en la Resolución xx de 2014 y demás disposiciones aplicable al concurso.
- Para ingresar debe diligenciar el número de su inscripción, seleccionar su tipo de documento, diligenciar su número de documento, su fecha de nacimiento y el código de seguridad generado automáticamente (captcha).
- El tiempo máximo para diligenciar el formulario es de 15 minutos. Por ello se le recomienda que primero escriba el texto de su petición en Word, en formato Arial, tamaño 12, espacio sencillo, tamaño carta en máximo 2 páginas y lo guarde.
- El texto de la petición deberá tener máximo 5000 caracteres.
- Una vez terminado en Word su escrito copie el texto y cuando ingrese péguelo en el campo "escriba aquí su solicitud" destinado para tal fin.

Acepta las condiciones para continuar:



En seguida el sistema muestra la interfaz con las 2 opciones.

**Registrar Reclamación:** Esta opción permite al usuario radicar la reclamación de acuerdo con la etapa correspondiente del proceso. Al seleccionar esta opción, el sistema habilita un formulario donde el aspirante diligencia la información requerida y expone los motivos de su reclamación. En la parte inferior de la interfaz, el sistema muestra las consideraciones a tener en cuenta para el registro, tales como el tiempo estimado para completar el trámite, la obligación de digitar directamente dentro del área destinada para el texto y el número máximo de caracteres permitido por el sistema.

**Consultar Reclamación:** Permite al usuario verificar el estado de una reclamación previamente registrada. Al seleccionar esta opción, el sistema muestra los detalles de la reclamación, incluyendo su estado y las respuestas emitidas, en caso de que ya hayan sido generadas.



## Registrar Reclamación

Esta opción muestra una interfaz donde se visualiza información personal del aspirante y la Información de la Reclamación: Fecha y hora del sistema, tema y el subtema para la cual va hacer la reclamación, en la parte posterior se encuentra el espacio para ingresar la fundamentación de la Reclamación. Una vez realizada la Reclamación usted debe pulsar sobre la opción **Registrar**, como se muestra a continuación:





La opción **Registrar** muestra un mensaje de confirmación, si desea continuar con el proceso debe dar clic en **SI**, o de lo contrario en **No**.

**Mensaje**

¿Confirma que desea ingresar la Reclamación,  
Aclaración o Recurso?

Sí
No

Si su respuesta es afirmativa, el sistema envía un mensaje al correo electrónico que el usuario registró al momento de su inscripción, adjuntando un archivo que confirma el éxito del proceso y contiene la información de la reclamación realizada

**REGISTRO DE RECLAMACIÓN** Recibidos x

---

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA** <convocatoriadocente2025@unipamplona.edu.co>  
para mí ▾

Estimado (a): NOMBRE 2 NOMBRE 3 PRUEBA2 PRUEBA2  
 Tipo de documento : CEDULA DE CIUDADANIA  
 Número de documento: 6028018208  
 Número de registro: 000000000004

La información que usted ha diligenciado ha sido registrada en el sistema. A partir de este momento 08-07-2025 17:25:02 han quedado registrado los siguientes datos:  
 Número de radicación de la solicitud : 459

Para mayor detalle se adjunta archivo en formato PDF con la descripción de la solicitud realizada.

Gracias por su participación

Concurso Público de Méritos  
 Acuerdo Consejo Superior No. 042 del 28 de septiembre de 2019  
 Universidad de Pamplona

Esta dirección de correo electrónico no admite respuestas. Por favor no responder a este correo.

---

**Un archivo adjunto** • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive





## Consultar Reclamación:

La interfaz permite visualizar la información personal del aspirante y el registro de la Reclamación realizada anteriormente, así mismo consultar el Estado en que se encuentra la reclamación (Abierto o Cerrado) de acuerdo a la respuesta que se le haya dado, además presenta la opción Ver.

**Importante:** Cada Estado de la Reclamación significa lo siguiente:

- ✓ **Abierto:** Es el estado inicial de la Reclamación y está pendiente de responder.
- ✓ **Cerrado:** Reclamación Resuelta.

Es importante aclarar que el usuario podrá consultar la respuesta a su reclamación únicamente cuando ésta se encuentre en estado **CERRADO**.

Consultar Reclamación				
Información Personal				
Tipo Documento		Documento	Número de Inscripción	
CEDULA DE CIUDADANIA		6026016206	4	
Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	
NOMBRE 2	NOMBRE 3	PRUEBA2	PRUEBA2	
Dirección				
AVENIDA LAS AMÉRICAS				
Teléfono				
3170000001				
Correo Electrónico				
sanirmad@gmail.com				
Facultad	Programa		Empleo	
ARTES Y HUMANIDADES	ARTES VISUALES		DOCENTE TIEMPO COMPLETO DE CARRERA	
Lista de Reclamaciones				
Archivo	Fecha	Reclamación	Estado	Ver
SI	20-05-2025 15:48:04	REQUISITOS MÍNIMOS	CERRADO	<a href="#">1</a>
SI	08-07-2025 17:25:02	EVALUACIÓN HOJA DE VIDA	CERRADO	<a href="#">2</a>

[Volver](#)



SC-CER96940

*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



### Opción Ver:

Al seleccionar esta opción, el sistema despliega una interfaz, como se muestra en la imagen, que presenta de manera organizada la información personal del aspirante y los detalles de la reclamación. Entre los datos mostrados se incluyen el código de la reclamación, la fecha de registro, la etapa del proceso y el fundamento de la reclamación.

Asimismo, la interfaz permite observar el documento adjunto a la respuesta. Para visualizarlo, el aspirante debe pulsar sobre el botón "**Abrir**", lo que le permite consultar el contenido del documento directamente en el sistema.

Adicionalmente, el usuario puede descargar toda la información de la reclamación en formato PDF al dar clic en la opción "**Guardar**", lo que facilita conservar un registro completo del trámite, incluyendo los datos personales y los detalles de la reclamación.



